

¿QUÉ ES ASELF?

La Asociación Española de Lucha contra el Fuego - ASELF- es una entidad privada sin ánimo de lucro, de ámbito estatal. Su principal finalidad es la defensa de las vidas humanas y del patrimonio, frente a los siniestros de todo tipo.



ASELF es interlocutor de las Administraciones Públicas, responsables en materia de protección civil a todos los niveles, a fin de aportar cuantas iniciativas y propuestas redunden en la mejor eficacia de las actuaciones profesionales de sus socios.

ASELF es la depositaria en España, del Comité Técnico Internacional del Fuego -CTIF- a través de su Comité Español y propone la incorporación de representantes a sus Subcomisiones y a los eventos organizados en el ámbito internacional

ASELF participa en diversas asociaciones supranacionales con finalidades comunes y colabora con otras de ámbito estatal, autonómico o local, especialmente de la Comunidad Europea e Hispanoamérica.



ASELF es miembro fundador de la Federación Española de Bomberos (F.E.B.)

ASELF colabora con los sindicatos y asociaciones profesionales de Bomberos en todo lo que coincida con los fines definidos en sus Estatutos.

¿QUIENES PUEDEN SER SOCIOS DE ASELF?

-Bomberos, profesionales y voluntarios, de todos los niveles y empleos, tanto en activo como jubilados o en situación de aspirante.

-Profesionales de empresas de fabricación y comercialización del sector de prevención y extinción de incendios o de compañías de seguros.

-Profesionales de ingeniería y arquitectura interesados en mantener un contacto permanente con el sector de seguridad contra incendios.

-También pueden ser socios colaboradores o protectores las empresas, organismos y entidades públicos y privados, cuyos objetivos requieran el fomento y la participación en las actuaciones que la Asociación lleva a cabo en todo lo referente al sector de la protección civil y especialmente, en la prevención y extinción de incendios y salvamento.



PARA QUÉ SER SOCIO DE ASELF?

-Para tener el apoyo de la Asociación en toda iniciativa, personal o colectiva, que suponga promoción de la profesión de bombero, en todos los niveles y empleos, en cuanto a su capacitación profesional, valoración social e implantación como servicio público o que tenga por objeto desarrollar y armonizar las técnicas, organización y medios humanos y materiales de los Servicios contra Incendios y de Salvamento

-Para participar, como alumno (gratuitamente o con importantes descuentos) o como profesor o monitor, en las actividades formativas promovidas y organizadas por ASELF, a través de convenios con diversas empresas y entidades.

-Para recibir gratuitamente la REVISTA FUEGO, en la que se pueden encontrar tanto artículos técnicos como descripciones de siniestros, información acerca de nuevos equipamientos y materiales, agenda de eventos, ... como vínculo que acerca a la información y a la actualidad en su profesión.



-Para acceder gratuitamente al material bibliográfico (libros, revistas, boletines, publicaciones internacionales,...) disponible en la sede de la Asociación para su consulta o préstamo y para beneficiarse de descuentos en la compra de libros relacionados con la seguridad.

-Para participar, con un coste de inscripción reducido, en los CONGRESOS NACIONALES DE BOMBEROS que, desde hace más de tres décadas, ASELF promueve y organiza bianualmente y que constituyen el más importante foro de formación, reunión y encuentro para los Bomberos. Los socios de ASELF



-Para conocer y entrar en contacto con todas aquellas personas y Entidades que le permiten establecer intercambios de informaciones y experiencias relacionadas con la prevención y lucha contra el fuego y con el salvamento.

-Para tener acceso directo a la información sobre la evolución de la teoría y técnicas de extinción y salvamento, así como de la investigación de los incendios y para difundir sus propias experiencias en este campo.

-Para formar parte de su Junta Directiva, cuyos miembros tienen un mandato de cuatro años.

-En el caso de las empresas colaboradoras y protectores, para difundir el conocimiento de sus productos y técnicas entre todos los profesionales y usuarios del sector y para obtener el respaldo justificado de la Asociación como garantía de su calidad ante todos los Servicios de Bomberos.

¡HAZTE SOCIO, TE INTERESAS!

HOJA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE..... APELLIDOS.....
DIRECCIÓN..... POBLACIÓN..... C.P.....
PROVINCIA..... TELÉFONO.....
SERVICIO O EMPRESA.....

DESEO DARME DE ALTA COMO:

- SOCIO DE NÚMERO (30€)
- ENTIDAD COLABORADORA (120,20€)
- SOCIO COLABORADOR (45€)
- MIEMBRO PROTECTOR (75€)
- ENTIDAD PROTECTORA (602€)

DATOS PARA LA ENTIDAD BANCARIA:

RUEGO QUE A PARTIR DE LA FECHA SE ABONEN LOS RECIBOS ENVIADOS POR ASELF CON CARGO A LA CUENTA:

----- / ----- / -----

FIRMA:

EN..... A..... DE..... DE 200.....

NIF:.....